



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 840

Pág. 1

**TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO
DEMOGRÁFICO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE
GARMENDIA**

Sesión núm. 42

celebrada el martes 7 de febrero de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora directora ejecutiva de SEO/BirdLife (Ruiz Guijosa), para la presentación del Informe de Indicadores Ambientales 2022. Por acuerdo de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. (Número de expediente 219/000978)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar esta Comisión con la comparecencia, que acordamos en la última reunión que tuvimos antes de Navidad, para la presentación del informe de indicadores de gobernanza ambiental por parte de la Sociedad Española de Ornitología/BirdLife y está con nosotros su ¿directora o secretaria general? (**La señora directora ejecutiva de SEO/BirdLife, Ruiz Guijosa: Directora ejecutiva**) directora ejecutiva, Asunción Ruiz, quien tiene la palabra. Luego habrá una ronda de intervenciones de los grupos y, finalmente, ella cerrará la Comisión con su respuesta a las intervenciones. Así que, sin más, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA EJECUTIVA DE SEO/BirdLife** (Ruiz Guijosa): Muy buenos días a todos. En nombre de SEO/BirdLife, la organización conservacionista y científica decana de este país, quisiera, en primer lugar, transmitir nuestro agradecimiento. Gracias a sus señorías por abrirnos la puerta de esta casa, que consideramos nuestra casa, y, especialmente, gracias, señor presidente de la Comisión, por aceptar esta comparecencia.

Sin ninguna duda, señorías, les necesitamos. Ustedes junto a las compañeras y compañeros del Senado son los representantes de la soberanía popular sobre materias que constituyen en este momento el cimiento de nuestra estructura social y económica: La medioambiental. Estoy plenamente segura de que comparten nuestra convicción de que un medio ambiente sano representa el sustrato sin el que ninguno de nuestros derechos fundamentales podría sostenerse. Es más, la Constitución española fue pionera —y yo diría que incluso valiente— al consagrar el derecho al medio ambiente, en su artículo 45, como un principio rector de las políticas económicas y sociales de este país. No lo hemos hecho del todo bien, pero estamos a tiempo. Cuarenta y cinco años después de este hito, y antes de entrar en la materia de la comparecencia que me trae hoy aquí para hablar de cuál es la salud de la gobernanza ambiental en este país, permítanme que dedique estas primeras palabras a poner en valor un hito histórico. Muy recientemente Naciones Unidas ha aprobado una resolución en la que realmente lo que se aprueba es que el medio ambiente sea un derecho humano universal más. En boca de la directora ejecutiva de Naciones Unidas se afirma: Nadie puede quitarnos la naturaleza, ni el aire limpio, ni el agua limpia ni privarnos de un clima estable. Nadie puede quitarnos la naturaleza, señorías, ni siquiera nosotros mismos, que tengamos un derecho humano universal al medio ambiente y ojalá pronto sea un derecho fundamental en nuestra Constitución española, algo más que un principio rector, pone aún más el foco en aquellas realidades donde a día de hoy este derecho no está garantizado. Son muchas, quizá demasiadas, señorías, y debemos estar mucho más atentos. Esta Comisión ha analizado y debatido algunas de estas vulneraciones, la situación de los hogares que no tienen acceso a una energía limpia y accesible para poder soportar noches de más de 30º; todas las cosechas que se están malogrando, porque cada vez hay menos agua y temperaturas más altas; la realidad de las comunidades locales que se quedan sin gente que custodie el territorio; necesitamos al paisaje, pero también al paisanaje, y todos aquellos —nuestros hijos— que no verán algunas de las especies que nosotros sí vimos en nuestra infancia, porque ya no estarán o que jamás podrán ver lo que un día fueron espacios emblemáticos, como Doñana, el Mar Menor o las Tablas de Daimiel, que están luchando por sobrevivir. Señorías, el problema de la crisis de la biodiversidad es tan importante que ya no se trata de la pérdida de especies emblemáticas, como el águila imperial o el lince ibérico, lo común está dejando de serlo, pero además estamos dando otra escalada y es que nuestros espacios también están empezando a estar en peligro de extinción. También dejamos de disfrutar de este derecho a un medio ambiente sano en otras realidades mucho más pequeñas, pero no menos importantes, como, por ejemplo, en cada plaza de nuestros núcleos urbanos que no tienen árboles, que nos protegen de las altas temperaturas en nuestras ciudades; en cada restricción de agua que hay en muchos pueblos de este país o en el aire contaminado que respiramos en nuestras ciudades y que está afectando a nuestra salud y a la de nuestros hijos. Sin justicia ambiental, sin un buen gobierno en defensa del medio ambiente, nunca habrá justicia social ni progreso económico. En SEO/BirdLife llevamos casi setenta años, para ser exactos este año cumplimos sesenta y nueve años, analizando uno de los mejores indicadores de la biodiversidad, que son las aves. Pero nos dimos cuenta que la biodiversidad se perdía y nos faltaba un indicador, que era el de la gobernanza ambiental. Así nos pusimos manos a la obra, en el año 2018, y lanzamos nuestro primer informe bianual de indicadores de gobernanza ambiental que analizaba la acción de los tres poderes en torno al medio ambiente a través de este panel de indicadores muy sencillos. Cumplimiento de la Agenda 2030 —cumplimiento del derecho comunitario, nivel de conflictividad constitucional y fiscalidad ambiental— y dos indicadores, que creo que son de especial

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 3

interés para sus señorías, la actividad parlamentaria y la participación pública. En esta comparecencia los compartiremos en primicia, pero antes de hacer públicos los datos de nuestro último análisis el correspondiente al año 2022, que abarca un complejo bienio 2020-2021, que todos recordamos por esa gran lección que nos dio la naturaleza, porque no debemos obviar a un simple virus que lo puso todo patas arriba. Dice el refrán: Tiempo que se marchó, pájaro que voló. Pero también dice otro aforismo: El tiempo, ni siempre da canas, ni siempre da seso. Creo que retrotraernos a ese período, que parece lejano, pero que apenas han pasado dos años o algo más, nos puede ofrecer una visión para saber si hemos aprendido algo de la importancia que tiene tener un buen gobierno ambiental, y ahí es donde nos vamos a centrar hoy.

Si les parece, vamos a empezar por cómo está en nuestra gobernanza ambiental la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como saben, se trata de un plan de acción a favor de las personas, del sistema, del planeta, de la prosperidad y que además tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Es una lista clara y precisa de 17 objetivos y 169 metas. A mí me gusta decir que la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible es la agenda de las agendas. Pues bien, con respecto a este indicador, la evolución en la implementación de los ODS desde nuestro primer informe de 2018, que analizaba el bienio anterior, hasta el último informe, es positiva. Hemos pasado de un claro suspenso —un claro suspenso— a situarnos en un semáforo en color ámbar, con una valoración de moderadamente favorable en 2022, que mantiene la misma valoración que este indicador en el informe del año 2020. Los progresos de este indicador están muy detallados en nuestro informe, lo podéis ver, porque lo tienen sus señorías, pero, en todo caso, por destacar algo tengo que decir que España ha reducido el número de objetivos de desarrollo sostenible que estaban en situación crítica. Hemos pasado de siete, que teníamos en el año 2019, a tan solo tres en el año 2021, pero lamentablemente aún quedan tres objetivos de desarrollo sostenible en situación crítica en este país y de estos, dos de ellos son claramente ambientales: la acción climática y el deterioro de los ecosistemas terrestres; y en este último caso, señorías, estamos en una situación de alarma. En SEO/BirdLife sabemos de lo que hablamos. La degradación de nuestro medio natural está afectando a la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Es cierto que en términos de desarrollo sostenible España ha subido del puesto 25 al puesto 20 en el análisis de un total de 165 países. Nuestro país ha avanzado situándose por delante de otros países europeos, como Portugal, Italia, Grecia, Malta o Hungría, pero estamos por detrás de Francia, Croacia o Reino Unido, y en este ranquin, por supuesto, siempre han estado en las mejores posiciones los tres países nórdicos: Finlandia, Suecia y Dinamarca. No obstante, y a pesar de esta mejora en la calificación, debemos estar muy atentos, porque si observamos las tendencias nos daremos cuenta que incluso en este país empiezan a estar en línea roja objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la educación, con la energía limpia y accesible, con la vida acuática y, por supuesto, con los sistemas terrestres.

Si hablamos de la segunda variable que analiza el informe, que es el cumplimiento del derecho comunitario, se trata de una cuestión de vital importancia para el cuerpo legislativo español en materia ambiental, y es que estoy convencida de que convendrán conmigo en que la acción normativa comunitaria —y de manera especial el papá y la mamá de toda la normativa ambiental europea: la Directiva de Aves y la Directiva de Hábitats— ha sido sin ninguna duda un catalizador para que ahora España pueda sacar pecho y decir que es el país europeo más rico en naturaleza y debemos proteger ese patrimonio natural. Pero en la trasposición de las normativas europeas y, sobre todo, en la aplicación de esta normativa, España ha venido encontrando un escollo de una manera reiterada. Durante años ostentamos el dudoso honor de ser el país más incumplidor en materia de derecho ambiental y si atendemos al número de procedimientos de infracción abiertos por parte de la Comisión Europea, incluyendo tanto la fase precontenciosa como la que se desenvuelve en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, estamos en muy mala posición. A partir del año 2019 se observan signos de mejora y pasamos de 38 casos abiertos a finales del año 2017 a 25 al terminar el año 2019, con la apertura, eso sí, de dos casos nuevos, uno de ellos sobre la caza de la tórtola y otro sobre un tema habitual, los planes de residuos. En 2020, aunque se abrieron seis procedimientos, se cerraron otros cuatro, y en 2021 se abrieron los mismos que se cerraron: cuatro. Hay que destacar la rapidez en el cierre de varios procedimientos en este bienio, lo cual indica una voluntad de solución por parte de las administraciones públicas interpeladas que es de valorar. Así, en 2021, dejamos de ser por primera vez el país más infractor de Europa, siendo superados solo por Grecia y por Francia. Por tanto, en este informe el indicador mantiene su valoración de moderadamente desfavorable, exactamente la misma que se obtuvo en el análisis del 2020 cuya calificación salió claramente desfavorable, reflejada en nuestro primer informe de 2018.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 4

El siguiente indicador de gobernanza ambiental estudiado es el de conflictividad constitucional. Esto es, las ocasiones en las que el Tribunal Constitucional es llamado a expresarse sobre la constitucionalidad de normas legales y la actividad de los órganos de coordinación entre administraciones para evitar precisamente que alguna de ellas deba recurrir a este tribunal para dilucidar cuestiones en su mayoría competenciales, aunque, como ustedes bien saben, no siempre lo son. Hemos vivido momentos de elevadísima conflictividad, particularmente entre el año 2011 y 2016, superando los dos centenares de conflictos, treinta y nueve de los cuales eran ambientales. De esa decena anual, pasamos a una media de tres al año en el periodo 2018–2019 y en el periodo 2020–2021 hemos subido ese promedio a cuatro. Sin embargo, sí conviene resaltar el esfuerzo realizado por los distintos Ejecutivos para alcanzar acuerdos y evitar elevar la cuestión a un tribunal que, como todos sabemos, ha vivido un convulso e indeseado bloqueo durante estos años. De hecho, de los veinte conflictos analizados catorce fueron saldados en órganos de coordinación. Esto permite cerrar el informe de 2022 con una nota de moderadamente favorable, dejando atrás la valoración claramente desfavorable de 2018 y moderadamente desfavorable de 2020.

Pasamos al capítulo que quizá resulte de mayor interés para sus señorías: La actividad parlamentaria. En el periodo analizado, en el Congreso —y viviendo una situación inédita, la de la pandemia— ha tenido un especial protagonismo el medio ambiente. En este contexto difícil el medio ambiente ha seguido una tendencia positiva escalando en la atención que le brindan las Cortes Generales. Los asuntos ambientales superaron, por primera vez en la historia de nuestra democracia, la barrera del 1% en el periodo 2020–2021. En concreto, supusieron el 1,55% de los asuntos abordados por sus señorías, gracias. Puede resultar una cifra muy baja y, sin duda, no es la cifra que representa la importancia de los temas ambientales, pero si me permitís seguir con el refranero español, el tiempo es descubridor de verdades, y lo cierto es que si comparamos estos datos con los del informe del año 2018, que analizaba una serie mucho más larga entre el año 2011 y 2016 como punto de partida, el cambio es muy relevante, se ha crecido en torno a un 150% en las intervenciones ambientales. Hemos pasado del 0,44 al 1,55, al que me refería antes. Los asuntos ambientales que se han tratado en el Congreso han alcanzado los 1699 en el último bienio. Si les parece, vamos a poner el foco y la lupa por un momento en todos ellos. La energía ha sido el tema estrella en este periodo y esto ha continuado también a lo largo del año 2022, según el análisis preliminar que tenemos sobre este último año. Su presencia se ha duplicado respecto al periodo anterior, como también lo ha hecho otro tema directamente vinculado al cambio climático, que sube 7,4 puntos porcentuales respecto a la media de los periodos anteriores. También suben las ocasiones en las que se ha hablado directamente de los efectos que ya estamos viviendo como consecuencia del calentamiento global. En concreto se abordaron incidencias climáticas en quince ocasiones, 1,5 puntos más que la media del periodo inmediatamente anterior. Otros temas que crecen significativamente son la gestión del agua, que pasa de tener una media anual de 12,66 en el periodo 2018–2019 a una media de 44 en el periodo 2020–2021, y, por fortuna, la biodiversidad ha sido mucho mejor tratada, porque sus señorías han abordado este asunto, muy a menudo olvidado, nada más y nada menos que en 85 ocasiones, es el cuarto tema que más interés ha suscitado, precedido por la gestión hídrica, la energía y los presupuestos, que con 434 ocasiones es el tema ambiental del que más han debatido sus señorías y que como dice el refrán: Los mayores imposibles, el tiempo y el dinero los hacen posibles. Decía que el tiempo es descubridor de verdades, pero el dicho es: El tiempo es inventor de novedades y descubridor de verdades, y lo que es verdad es que en los temas ambientales se han abordado temáticas mucho más amplias, a las que tampoco estábamos acostumbrados en el Congreso. Hemos hablado de transición justa, de fiscalidad, de política económica y, como no podía ser de otra manera, del COVID. Señorías, les necesitamos, háganse fuertes. En este punto quisiera felicitar su esfuerzo y su dedicación, tanto en su labor de oposición, siempre asociada a una actividad parlamentaria más activa, como a los partidos políticos, por ese incremento relevante del esfuerzo y del tiempo que han dedicado al medio ambiente en términos cuantitativos y cualitativos.

El siguiente punto —veo que me están avisando ya de que me quedo sin tiempo y voy un poco mal para todo lo que quería contar— que aborda el análisis de los indicadores de gobernanza ambiental es el de la participación pública. En este punto me gustaría destacar que, si bien hemos mejorado en número de convocatorias en estos consejos de participación, deberíamos poner el foco para mejorar en dos aspectos. Uno, la profundidad y los tiempos que se le dedican a temas tan trascendentales como el medio ambiente, y también en todo el trabajo que supone para las organizaciones ambientales como SEO/BirdLife, que después, en la mayoría de los casos, no tiene su recorrido en la aprobación de los textos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 5

finales. En conclusión, los indicadores en materia de participación pública de asuntos ambientales son uno de los peores de del conjunto, y aquí, señorías, el diálogo social es una enorme asignatura pendiente de nuestra política ambiental.

El último punto del informe se centra en la fiscalidad ambiental y, en este caso, como país, seguimos estando en la cola de los países europeos. En 2020, los impuestos ambientales alcanzaron en España la cifra de 19750 millones de euros, un 10,3% menos que en el año anterior, y representaron un 7,7% del total de los impuestos de la economía española, lo que representa incluso dos décimas menos que en el año 2019. Tiempo presente, al mentarlo ya es ausente, y muchos de vosotros habréis pensado: Bueno, pero en 2022 han pasado muchísimas más cosas que matizan la valoración de esos indicadores de gobernanza ambiental que hoy nos presenta SEO/BirdLife. Si me permiten en mis últimas palabras voy a hacer unas pequeñas referencias a este último año y empezaré por el final, por la fiscalidad verde. En este caso la guerra de Ucrania y la crisis energética han provocado que sean un elemento disruptor en la hoja de ruta para acercarnos a esa fiscalidad, al menos, en la media europea. Necesitamos avanzar, y esto no es algo que diga una organización ecologista, esto es algo que nos viene recordando en numerosas ocasiones el Banco de España y es algo que para las organizaciones ecologistas es fundamental: Tenemos que incentivar las buenas prácticas que apoyen lo sostenible y desincentivar aquello que no se puede seguir manteniendo. Tenemos que trabajar en esta fiscalidad, porque la sociedad española está madura y está exigiendo que se cumpla el principio de: Quien contamina, paga. Al que me gustaría, señorías, decirles que hay que añadirle algo en el momento en el que estamos: Quien contamina, no cobra. La Unión Europea nos lleva avisando en numerosas ocasiones sobre la cantidad de subvenciones perjudiciales para el medio ambiente que tenemos que eliminar de nuestra economía.

Siguiendo esta apresurada actualización del informe que acabo de glosar, me quiero detener en la participación pública, y espero que en las nuevas elecciones que se avecinan en este país no hagan que no se convoquen los consejos de participación. Señorías, necesitamos que los futuros gobiernos entren en las mejores de las condiciones. Sobre conflictividad constitucional, confío en que se sigan priorizando los acuerdos frente a los recursos. Esto es algo muy importante para el avance de nuestras democracias y para que realmente nos podamos ocupar de lo que le interesa a la sociedad.

En cuanto al cumplimiento de nuestro derecho comunitario, quiero decirles que parece que estamos dando pasos atrás. El análisis del 2022 abre nuevos números y dice que tenemos ahora mismo 104 procedimientos de infracción abiertos, de los cuales 22 son procesos medioambientales, un 21% del total, acumulamos un 6,6% de todos los casos abiertos en Europa. De seguir así volveremos a ocupar ese dudoso honor de ser los más infractores. Eso sí, esta vez empatados con Bélgica. Señorías, tiempo, palabra y piedra suelta no tienen vuelta. No caigamos en esa estrategia y volvamos a la senda de no tener estos incumplimientos ambientales. Por no dejar el ámbito de los ODS, tengo que decir que España sigue escalando puestos y en los análisis del 2022 estamos ya en la posición 16, sigamos por esa senda.

Me dejo para el final, como no podía ser de otra manera, el capítulo de la actividad parlamentaria. Lo cierto es que ustedes están viviendo en esta legislatura hitos importantísimos de nuestra democracia: la Ley de cambio climático, la reciente Ley de residuos y suelos contaminados, pero tienen por delante algunos hitos muy significativos, y aquí me gustaría llamar la atención sobre la Ley del Suelo, cuya redacción en este momento, a nuestro criterio, desprotege y necesitamos mejorarla.

Por último, me gustaría referirme a la intensa actividad legislativa, sobre todo en materia energética, introducida en nuestro ordenamiento jurídico a través de la figura del real decreto ley. Esta figura excepcional, aunque no tanto en esta legislatura, nos ha permitido ser flexibles en un contexto complejo, pero también ha posibilitado reformas de gran calado justificadas por las urgencias del momento. Aquí me gustaría detenerme, porque este país necesita un despliegue rápido de energías renovables, pero les pediría a sus señorías que tenemos que volver a la redacción inicial. Tenemos que hacer una tramitación que realmente nos asegure que solamente habrá despliegue de renovables en las zonas con una sensibilidad y un valor natural bajo. Además ustedes fueron los protagonistas de la Ley de cambio climático, en este sentido, por favor, empujen para que se cumpla lo que ya se establecía en esa ley, que es preciso identificar las zonas de sensibilidad y de exclusión para la biodiversidad, para que tanto el Gobierno de España como las comunidades autónomas sean garantes de que realmente el despliegue de renovables que necesitamos se haga con las mejores garantías. Necesitamos renovables, pero renovables responsables, que garanticen el mínimo impacto ambiental y el máximo beneficio social. Dicen: Tiempo que se marchó, pájaro que voló, pero en este caso no le voy a dar la razón al refranero. Las aves, que han sido y son el mejor indicador de la salud de nuestra naturaleza, no quieren irse, quieren que les dejemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 6

volar, que les demos su espacio, ese que llevan compartiendo con nosotras y con nosotros desde tiempos inmemoriales, ellas no se quieren ir ni quieren perder poblaciones, y tengan por seguro que las pajareras y los pajareros de SEO/BirdLife tampoco se irán y nos tendrán siempre a su disposición en esta y en cualquier otra Comisión o Cámara que represente a la sociedad y la defienda. Muchísimas gracias. El grito social del siglo XXI es ni un grado más, ni una especie menos, y ahora debemos hacer cumplir un derecho más.

Gracias.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Muchas gracias, señora Ruiz.

Es el turno de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor López de Uralde tiene la palabra por cinco minutos.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señora directora ejecutiva de la Sociedad Española de Ornitología. Quiero comenzar agradeciéndole el trabajo que ustedes hacen en general y, en concreto, la continuidad de este informe sobre los indicadores de gobernanza ambiental que, sin lugar a dudas, es imprescindible; es decir no puede haber políticas ambientales, creo que no puede haber ninguna política, si no hay un seguimiento de la evolución del trabajo que se está haciendo en esas políticas. En ese sentido, también es notorio que una organización no gubernamental realice este trabajo. Quiero agradecerle especialmente la referencia que hacen al trabajo de esta Comisión, lógicamente, porque para nosotros es un honor ven reflejado ese reconocimiento y, sin lugar a dudas, creo que la Comisión trabaja comprometida con el medio ambiente y con las políticas ambientales y tratamos de avanzar más allá de las discrepancias que cada grupo pueda tener.

Pasando ya al contenido del informe, sin duda es una buena noticia lo relativo a los ODS, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que hay que recordar, una vez más, porque hay quien se empeña en recordar lo contrario, que son objetivos consensuados globalmente y que nos hacen avanzar como humanidad hacia un mundo más justo y más sostenible. En ese sentido, que vayamos avanzando, que vayamos subiendo en el *ranking* es una muestra de la importancia que el Gobierno está dando a estas políticas, y nos congratulamos de ello.

En cuanto a la actividad del Congreso, es también una buena noticia el hecho de que haya mayores iniciativas ambientales, aunque también yo quiero matizar, porque me parece que es imprescindible —y eso lo echo un poco de menos en el informe—, cuántas de estas iniciativas son a favor del medio ambiente y cuántas en contra. Porque claro, el hecho de que se hable de medio ambiente no quiere decir necesariamente que sea para bien; aquí en esta misma Comisión tenemos muchas iniciativas que a lo mejor hablan de especies, que ustedes quizá, digamos, interpretan como que se está hablando de medio ambiente, pero lo que se está haciendo es una iniciativa para intentar evitar que esa especie quede protegida. Creo que es importante, —ya sé que es un trabajo enorme el que ustedes hacen y es fácil decirlo—, que es imprescindible saber cuántas van en la línea correcta. Por ejemplo, en el tema energético, ha habido muchísima discusión en esta legislatura, como no podía ser de otra manera debido al alza de los precios, a la escasez de gas, al desarrollo de las renovables, ha habido iniciativas en todos los sentidos, en todos los sentidos. Creo que ese es un matiz que, en la medida en que el medio ambiente empieza a ser central en la actividad política, que me parece que es una buena noticia, es más interesante, porque realmente arrojaría más luz sobre el trabajo del Parlamento.

Sobre la participación, no tengo nada más que darle la razón y decir que es imprescindible que algunas comunidades autónomas, por lo que he visto en el *ranking*, se pongan las pilas en la participación, porque creo que es un es un derecho y una necesidad imprescindible.

Por último, es una tontería, pero en la página 34, en el cuadro de grupos, les falta el Grupo Vasco. Creo que no está aquí, pero lo digo para que lo introduzcan en la nueva edición para tener a todos los grupos. Es simplemente que me he fijado en eso.

Le agradezco, una vez más, su presencia aquí y el informe. Espero que atiendan nuestras propuestas. Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO** (Antón Cacho): Muchas gracias, señor Uralde.

Ha llegado tarde, pero, si no les importa, el portavoz del Grupo Mixto, señor Guitarte, nos ha pedido intervenir. Si no hay ningún problema le damos la palabra, como al resto, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra el señor Guitarte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 7

El señor **GUITARTE GIMENO**: Muchas gracias.

He llegado tarde aquí pero estaba siguiendo la comparecencia por televisión. Hay muchos puntos de los que nos gustaría hablar y, sobre todo, de cómo los ODS afectan al mundo rural y a los lugares con menor densidad de población. Quisiera centrarme precisamente en uno de los aspectos que ha mencionado al final, que es en la implantación de energías renovables y en si no está habiendo una cierta hipocresía al respecto, porque vemos que todos pregonamos la defensa del medio natural y de la biodiversidad y realmente estamos consintiendo una implantación sin planificación previa, modelo elefante que entra en una cacharrería, todo el monte es orégano y el que pueda que lo que lo gane. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Nosotros ya advertimos de esta circunstancia en la propia tramitación de la Ley del cambio climático. En el artículo 25, creo recordar, a través de una enmienda de Teruel Existe, hicimos hincapié en que la implantación de renovables debería hacerse con respeto al patrimonio natural, al patrimonio cultural y también colaborando al desarrollo de los territorios donde se implantarse. Vemos que la política del Gobierno cada vez ha ido decantándose hacia una mayor permisividad, y eso que ya era mucha, hasta llegar al extremo del último real decreto de finales del año pasado, que fue el 20/2022, donde prácticamente se liberaliza. Creemos que es un error gravísimo. Ese decreto va mucho más allá de lo que incluso sugiere la Comisión Europea; es decir, liberaliza prácticamente toda la implantación cuando la Unión Europea hablaba de liberalizar en zonas que estuviesen destinadas ya prioritariamente para implantación de renovables, pero aquí en España no ha habido esa zonificación, y cuando se ha querido hacer se ha hecho un mapa de nivel de incidencia, pero al que no se le otorgó validez normativa, no hay obligación de cumplimiento. Nos estamos encontrando casos tan paradójicos como en el Maestrazgo turolense donde en áreas de Red Natura se han autorizado o han hecho vías diapositivas para la implantación de ochenta y cinco molinos, con una afección prácticamente gravísima a un paraje que estuvo a punto de ser parque nacional. Creemos que no lo estamos haciendo bien, y que lo que podía ser una oportunidad para el desarrollo de los territorios que hasta ahora habían sido de sacrificios otra vez se está convirtiendo en lo mismo, en la implantación de un modelo extractivo de recursos que no otorga al territorio posibilidades de desarrollo, sino, al contrario, que lo condena. Estamos en el siglo XXI, somos un Estado muy potente, somos la octava economía del mundo y podemos hacer el esfuerzo de que esa implantación de renovables se haga en orden, se haga allí donde se puede hacer y colaborando con el desarrollo de los territorios donde se implanta.

Me gustaría saber si su opinión coincide con este planteamiento, qué consejos daría al Gobierno respecto a esa implantación de renovables y si todavía estamos a tiempo de corregir esos desmanes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el grupo VOX, tiene la palabra el señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Ley doy la bienvenida y agradezco su presencia en esta Comisión. Quiero dejar clara la importancia que tiene para nuestro grupo el medio ambiente y la conservación de la naturaleza; no en vano nos llamamos conservadores, y es porque tenemos sensibilidad y la intención de conservar todo lo que merece la pena. Como dijo Burke, la sociedad está constituida sobre un contrato, pero no solo entre aquellos que están vivos, sino también entre quienes ya no están entre nosotros y quienes están por venir. ¿Qué sentido tendría este contrato si a los que están por venir les queda un mundo contaminado y degradado? Tenemos, por tanto una responsabilidad en nuestro paso por el mundo y en la huella que dejamos a las generaciones futuras, y eso incluye, señores del Gobierno, la inmensa deuda pública que dejan sobre las espaldas de estos que están por venir, y no digamos si no les deja ni nacer.

La SEO, la Sociedad Ornitológica Española, tiene una gran tradición —palabra que nos gusta mucho— conservacionista, empezando por sus fundadores, como los señores Valverde y Bernis, auténticos pioneros que, por ejemplo, llevaron a cabo el primer alineamiento científico de aves en España y consiguieron otros hitos como evitar la desecación de Doñana; tuvieron una gran sensibilidad y lanzaron múltiples programas de protección de aves, como el urogallo, avutardas, águila imperial, etcétera. Según la SEO, en los últimos cuarenta años en Europa se han perdido la friolera de 640 millones de ave. Es por eso que las razones fundacionales de la SEO siguen en plena vigencia y con mucha tarea de estudio científico, divulgativa y proteccionista pendiente; créame que apreciamos mucho la labor realizada en estos casi setenta años, más más aún por ser de voluntarios y ser un ejemplo de la exigua sociedad civil española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 8

Por todo esto, nos preocupa mucho que abrace tan acriticamente el discurso del Gobierno y caiga de bruces en la emergencia climática que parece justificarlo todo. Así, por la transición energética se sacrifican miles de hectáreas de tierra fértil bajo parques fotovoltaicos sin preservar ni distinguir el uso agrícola y ganadero tradicional, expulsando al sector primario y dejando aún más despoblada la España interior. ¿Qué harán las garzas y las avutardas al ver las estepas cerealísticas invadidas por cientos de miles de paneles solares? ¿Seguirán criando allí? No solo se trata de satisfacer la demanda energética nacional, sino que además se contempla invertir miles de millones en algo tan lábil y volátil como el hidrógeno para exportarlo vía gasoducto a través de Francia. ¿Alguien ha calculado las pérdidas que se producirán en este transporte? ¿La SEO apoya realmente esto? No será en nombre de la biodiversidad. En los principios de la energía eólica, ustedes señalaban a los aerogeneradores como barreras infranqueables para las aves, que a sus pies caían exterminados cientos de ejemplares. Hoy los molinos no dejan de proliferar, cada vez más altos y potentes, con hélices que baten cientos de metros cuadrados incompatibles con el turismo. Provincias como la mía, Zamora, que ya produce más de tres veces la energía que consume, se ven asediadas por decenas de macroproyectos para acelerar la lucha contra el apocalíptico cambio climático y prescindirán ahora de los estudios de impacto ambiental, una auténtica ley de la selva renovable. Dicen seguir a Europa, pero en la susodicha ley no se incluye, como pedimos en la enmienda, señor Guitarte, una distinción entre los tipos de suelo para la posible instalación. No estamos en contra de las renovables, pero, como dice el clamor popular, así no.

Este Gobierno ha tomado el pelo al mundo rural durante tres años con el reto demográfico al no cristalizar ninguna medida relevante y evitando pronunciar las palabras natalidad y familia. Una España cada vez más despoblada y envejecida empieza a ser incapaz de ordenar sus propios recursos para evitar simplemente que se quemé; un bosque con más de treinta toneladas de biomasa arbustiva por hectárea se hace sencillamente inapagable. Han invertido un gran esfuerzo en proteger la reproducción de rapaces en peligro como el águila imperial o el buitre negro. Díganme, ¿cuántos pollos se han quemado en sus nidos en estos incendios del verano? Seguir a pies juntillas la agenda de las agendas les va a costar credibilidad. Una trayectoria seria, rigurosa y fructífera de setenta años no se improvisa. Tienen ustedes una gran responsabilidad. Hay muchos otros fanáticos del cambio climático, pegándose a cuadros en los museos o en los micrófonos de este mismo Congreso, déjenles a ellos esa tarea, que no saben hacer otra cosa, y ustedes vale mucho más. Dedíquense a lo que solo ustedes han sabido hacer hasta ahora: la naturaleza, nosotras se lo agradeceremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requejo.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor César Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecer esta comparecencia. Aprovecho, ya que estamos hablando de ornitología, para invitarle a Calpe, a las salinas donde tenemos un centro de ornitología, con flamencos en las salinas, además flamencos que ya son estacionales, durante todo el año, porque durante muchísimos años y décadas viajaban al norte de África buscando un clima favorable y, como consecuencia del cambio climático, ya han encontrado un ecosistema y están ubicados de manera permanente. Aprovecho para invitarle a que nos visite en Calpe en próximas fechas y podamos tener algún tipo de reunión de trabajo.

Hablamos de medio ambiente, de biodiversidad, de ecosistemas y desde el Grupo Parlamentario Popular hemos venido defendiendo durante estos últimos meses y estos últimos años, muy especialmente aquí en el Congreso, la necesidad de que luchemos contra el cambio climático y protejamos nuestro medio ambiente de la mano del ser humano, es decir, sin abandono, participando del propio medio ambiente, y, además, haciéndolo de la mano también de la economía, porque la economía es fundamental para poder luchar contra el cambio climático. De hecho, no habrá lucha contra el cambio climático sin economía, y el Partido Popular defiende, además, que en el futuro no haya economía sin medio ambiente. Pero tenemos que hacerlo con la máxima inteligencia, y hoy en día hay riesgos; uno de los mayores riesgos que tiene la lucha contra el cambio climático es que se convierta en impopular si no somos inteligentes, y si no somos capaces de incorporar a la sociedad en su conjunto, empresas, familias, en estos propósitos de lucha contra el cambio climático. Reza una leyenda en África, que dos jóvenes iban caminando por la sabana descalzos y vieron un león en lo alto de un monte que corría tras ellos. Salieron corriendo para huir del león, y en un momento determinado uno de los jóvenes se paró; el otro joven le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 9

dijo: ¿Por qué te paras? Le contestó: Porque me voy a poner las zapatillas. Su amigo le dijo: ¿Crees que con zapatillas vas a correr más que el león? Y le dijo: No, pero más que tú sí. Eso es lo que en estos momentos puede ocurrirnos en España si seguimos con políticas como las que está llevando a cabo el Gobierno de dejar en una situación de desventaja competitiva a la economía española respecto a otros países de Europa. Quiero poner hoy de manifiesto, por ejemplo, el impuesto al plástico, que es una fiscalidad importante para luchar contra la contaminación, pero que está planteándose por el Gobierno de España de manera desacertada y está haciendo que se convierta en impopular también en estos momentos la lucha contra los plásticos en nuestro país, puesto que somos el único país de Europa y el segundo del mundo, después de Reino Unido, que ha puesto en marcha esta fiscalidad en un momento de tremenda incertidumbre económica.

Nosotros creemos que efectivamente tiene que ser una prioridad de todas las acciones políticas, de todas las iniciativas políticas, como así lo ha puesto de manifiesto el Grupo Parlamentario Popular con numerosas iniciativas en este Congreso y muy especialmente en esta Comisión, pero tenemos que hacer lo con inteligencia, con coherencia, con sensatez. Tenemos que ser conscientes de que no se lucha contra el cambio climático con leyes, sino con leyes y con el acompañamiento de la sociedad en su conjunto, de los hábitos de vida, es decir, con la gente, con las familias, con las empresas, con el propósito y el compromiso de todos ellos, no porque sea una obligación, sino porque es un deber social y ético de los ciudadanos. En eso hay una pequeña gran diferencia entre la actitud que tiene el Gobierno de España y el posicionamiento que tiene el Partido Popular en todas y cada una de las iniciativas que estamos presentando en el Congreso.

Hay que avanzar, correr, pero correr bien, correr con inteligencia y correos juntos, sociedad civil, empresas y administraciones públicas, que deben ser, además, punta de lanza en el respeto y la protección de nuestros ecosistemas, del medio ambiente y de la lucha contra el cambio climático. También, y muy especialmente, hay que tener en cuenta al mundo rural. No podemos hacer legislación única y exclusivamente para la España urbana, tenemos que contemplar que el mundo rural es esencial. Hablamos de biodiversidad y hemos tenido el verano con el peor dato en incendios de la década, hemos sido el país de Europa con más incendios, y eso es fruto de que no se han puesto en marcha políticas para que las economías del mundo rural sean competitivas y para evitar el vacío de la España del interior, de los pueblos. Por eso es tan sumamente relevante que incorporemos, como decía al principio de mi intervención, al ser humano, al hombre, a la mujer, en el mundo rural. El mundo rural es esencial, no se pueden abandonar los ecosistemas, no se puede abandonar el campo, los cultivos y tenemos que hacer todo lo posible para que la gente siga viviendo en los pueblos de España y para que quienes siempre han protegido y han conservado los ecosistemas, que son los hombres y mujeres de la España rural, lo sigan haciendo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra, para terminar, doña Eva Bueno.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Buenos días.

Ante todo, quiero agradecerle su comparecencia. En el mundo actual, en el que nos enfrentamos enormes desafíos y que no sabemos lo que nos puede venir mañana, que son retos de todo tipo, está bien que organizaciones como la vuestra nos acompañen en todo este camino, tanto a la ciudadanía como a las instituciones, en el ámbito de la sensibilización, de la contribución a la transformación social, a la promoción de la participación pública, etcétera. Me parece interesante el punto de vista desde el que han realizado este informe, diferente, curioso e interesante.

Quisiera hacer hincapié en alguna de las cosas que nos ha contado. Por ejemplo, me parece muy interesante, sobre la Agenda 2030, que vayamos sacando mejores notas. Como miembro de la Comisión de Seguimiento de los ODS en el Congreso, me parece muy interesante. Quizá ese dato no lo teníamos tan claro, pero al fin y al cabo creo que comparto con usted que la Agenda 2030 es la agenda de las agendas. ¿Quién va a votar en contra de la paz en el mundo, de un planeta saludable y sano, de más justicia? Sería absurdo pensar que haya grupos en esta Cámara que no estuviesen de acuerdo con eso.

Por otro lado, también me gustaría comentar otras cuestiones. Como bien ha dicho, las trasposiciones de las directivas las llevábamos regular, y en estos tres años del Gobierno de progreso parece que hemos dado un impulso para cerrar diferentes procedimientos sancionadores que tenía abiertos este país y que les estaba costando el dinero a los ciudadanos y a la ciudadanas. El Gobierno está realizando un enorme

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 10

esfuerzo en solo tres años para cerrar estos expedientes, muchos relativos al agua y también a los residuos. Al final estamos hablando de la herencia recibida, porque aquí nos gusta mucho hacer alusión a las herencias, pero es importante poner sobre la mesa que ustedes han valorado positivamente el esfuerzo del Gobierno.

Por otro lado, también me parece muy importante, en cuanto a la gobernanza, cómo destacan el aumento de los acuerdos, de la relación y la coordinación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas y, por tanto, la bajada en la conflictividad institucional. Me parece también muy interesante que un Gobierno de coalición, que trabaja día a día para sacar leyes reales, todo tipo de normativas, teniendo que llegar a acuerdos, también traslade eso a las instituciones, porque, desde nuestro punto de vista, es la única manera para garantizar el éxito de lo que vayamos programando en el presente y hacia el futuro.

Me gustaría, porque ha hecho alusión al despliegue de renovables, que creemos que es fundamental en el momento de crisis energética que vivimos, que me dijera qué piensa de la zonificación, de la sensibilidad ambiental de los territorios que el Ministerio de Transición Ecológica tiene colgado en su web, que sirve de herramienta para la ubicación de los proyectos de eólicas y de fotovoltaicas. Creo que es una vía interesante, puesto que además en el real decreto hay zonas claramente excluidas, que son las zonas protegidas, la Red Natura, toda la zona marítima, etcétera. Quisiera que me explicara un poco más si esto encaja en aquellas cuestiones que usted ha puesto sobre la mesa en cuanto a alarmas relativas a la implantación de renovables y qué papel jugaría esta zonificación. Pienso que muy interesante que se extienda un poco sobre eso.

Por último, me gustaría hacer algún comentario sobre algunas cuestiones que otros portavoces de los grupos han puesto sobre la mesa. Al final, el portavoz del Partido Popular, señor Sánchez, siempre dice medio ambiente sí, medio ambiente sí, pero impuestos ambientales, fiscalidad ambiental no, dando una clara muestra de *greenwashing*; perdone que se lo diga, pero al final no salen las cuentas. Esta economía de la que usted siempre habla, a la que ustedes desde la derecha siempre se refieren, al final siempre es la economía de unos cuantos, pero mire usted, sin agua, sin biodiversidad, con un planeta muerto, no habrá economía. Ustedes sabrán cuáles son sus prioridades.

Finalmente, viendo que vamos avanzando en el cumplimiento de estos objetivos de gobernanza ambiental, le digo que mi grupo hará todos los esfuerzos posibles, como así lo está haciendo también el Gobierno, para hacer más hincapié en lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cuanto a acción climática y a deterioro de los ecosistemas terrestres, como, por ejemplo, con el Plan de Humedales del Gobierno 2030 o las inversiones en el Mar Menor y en Doñana, en torno a los 500 millones de euros en cada uno de los humedales, como nunca se ha realizado. Ese es el camino. Pondremos todo nuestro esfuerzo y creo que unidos iremos por ese camino necesario para que al final el planeta sea la casa de todos y en la que todos nos encargaremos de estar a gusto y de poder tener una prosperidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Gracias a todos los grupos por sus intervenciones.

Sin más, tiene la palabra la señora Ruiz Guijosa para cerrar la sesión.

La señora **DIRECTORA EJECUTIVA DE SEO/BIRDLIFE** (Ruiz Guijosa): Antes de dar respuesta o de hacer matizaciones a lo escuchado a los distintos grupos parlamentarios, me gustaría decir que del primer informe de SEO/BirdLife al de hoy hay diferencia. En el primer informe España suspendía en un buen gobierno ambiental, y ahora hemos detectado como organización, insisto, conservacionista y ecologista, pero también científica, de este país, que las cosas están progresando adecuadamente; pero atendiendo un poco a la terminología de evaluación académica, todavía necesita mejorar y atender los riesgos que la guerra de Ucrania y otros muchos hechos que están sucediendo ahora puedan hacer que demos pasos atrás.

Yendo por orden, Juan txo, atenderemos, por supuesto esas mejoras de analizar cuáles de esas iniciativas son buenas y cuáles no. La verdad es que muchas de ellas las tenemos analizadas, pero es un trabajo ingente y organizaciones de nuestro calado hay veces que no llegamos a todo. Efectivamente, nuestro compromiso en el año 2018 fue que sacaríamos este informe cada dos años, porque hablar de que las cosas van muy mal, de que nadie defiende al medio ambiente, no nos gusta; nos gusta hablar midiendo lo que está pasando, porque somos, insisto, una organización conservacionista y científica. Creo que es de agradecer este cambio a mejor, pero, sobre todo, porque lo necesitamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 11

Señorías, España es el país más biodiverso de Europa, pero también es el que tiene el riesgo de convertirse en el desierto de Europa. Si las organizaciones ambientales seguimos predicando en el desierto y no actuamos a tiempo, vamos a conseguir llegar a serlo. Esto es muy importante. No me resisto, después de hablar de los temas de participación que hay que mejorar, a hacer una petición al presidente de esta Comisión. Me gustaría que para mejorar la participación en esta Cámara se pudiera mejorar el Reglamento, de manera que en las proposiciones de ley y en los reales decretos-ley pudiera haber un mínimo de participación pública, que nos hiciera mejorar lo que finalmente está sucediendo. Es una petición que, como organización que representa a la sociedad vigilante, es importante que se tenga en cuenta. Espero que se recoja este guante. Es importante la participación pública en esta Cámara. Esto pasa en Reino Unido e incluso en alguna comunidad autónoma, como en Baleares, y mejora sustancialmente las normativas finales.

Me gustaría contestar con mucha contundencia, solvencia e interés al señor Guitarte. SEO/BirdLife empezó ya en el año 1993, cuando en España se desplegó el primer gran parque eólico, Tarifa, 1993, alertando de una realidad. Eran necesarias las energías renovables, pero no podían atropellar otro de los grandes los grandes capitales de este país, que era la biodiversidad. Desde entonces y como organización científica, analizamos cuál era el impacto de un gran parque eólico, el primer parque eólico grande de este país, y nos dimos cuenta de que no había manera de compatibilizar las renovables y la conservación de la biodiversidad de otra manera que no fuera buscando una buena ubicación. De hecho, de ese parque eólico que tenía ciento y pico molinos, tan solo ocho eran los responsables de la mortalidad del 80% de las especies que colisionan. Desde entonces hasta ahora hemos venido defendiendo con contundencia que necesitamos las renovables, porque los efectos del cambio climático están aquí, porque es una realidad que va a convertir a este país en un desierto, porque España se seca, se desertifica, se quema y necesitamos renovables, hay que acabar con los combustibles fósiles. No solamente lo dice SEO/BirdLife, sino que también lo dicen el IPBES, el panel de alto nivel de biodiversidad, y el IPCC, porque tenemos que compatibilizar para que esas renovables solo se ubiquen en el territorio donde no haya un alto valor ambiental, y eso es lo que venimos defendiendo desde el principio.

Otra de las de las preguntas que se ha realizado, creo que por parte del Grupo Socialista, ha sido: ¿Qué opinamos del mapa de sensibilidad ambiental del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico? Es una herramienta útil, pero no es suficiente. Desde el principio —y lo hicimos en la ley— SEO/BirdLife ha pedido una zonificación vinculante. Una zonificación vinculante que lo que haga realmente sea generar garantías, dar seguridad jurídica y decir directamente a las empresas energéticas y a los ciudadanos donde sí y por qué y dónde no y por qué. Esto es lo único que va a permitir un despliegue rápido.

Con respecto a qué opinamos sobre el último cambio del real decreto ley del 2022, nuestra posición es firme y no solamente es firme, sino que es firme y está consensuada con el resto de las organizaciones ecologistas de este país, necesitamos que el texto vuelva a su versión directamente anterior, en la que, efectivamente, se garantizaba un despliegue rápido, pero solo en aquellas zonas en las que no pongamos contra las cuerdas a las zonas de alto valor natural. Eso es lo que desde aquí, humilde y honestamente, les pedimos a sus señorías. Necesitamos esa modificación, tenemos que volver al articulado anterior, porque de no ser así lo que vamos a hacer es retrasar el despliegue de renovables, porque va a haber mucho más rechazo social, porque se elimina la participación, se elimina que los territorios puedan decir algo, y cuando se elimina la participación se genera descontento, se aumenta el rechazo y se inicia la judicialización, y aquí, señorías, sé de lo que hablo. Entiendo que ninguno de ustedes quiere un nuevo Algarrobico renovable. Me explico, uno nuevo, porque ya existió uno. Uno que SEO/BirdLife estuvo defendiendo durante más de veinte años, les estoy hablando del nudo de Villameca. El nudo de Villameca ha sido un nudo que ha estado parado. Han sido muchos parques eólicos, muchos megavatios y gigavatios que estaban parados. ¿Por qué? Porque se habían hecho en el lugar equivocado y, por primera vez también en la historia de esta democracia, este año veremos cómo se desmantelan algunos de esos molinos para poder poner en marcha este nudo, porque estaban afectando a una especie y, como decía el representante del Grupo de VOX, era un lugar importante para una especie en peligro crítico, el urogallo Cantábrico. Con lo cual debemos volver al texto anterior, es verdad que necesitamos las renovables, porque, si no, nuestra naturaleza va a estar contra las cuerdas y nosotros también, pero, ante la precipitación, planificación.

Por contestar al representante del Grupo Popular, estamos totalmente de acuerdo, pero esto es algo que organizaciones como SEO/BirdLife vienen defendiendo desde siempre. Nunca hemos sacado de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 840

7 de febrero de 2023

Pág. 12

ecuación a la economía y mucho menos a la sociedad, pero también los que defienden la economía y la sociedad deben entender que nos estamos jugando exactamente más del 50% del PIB mundial si no conservamos la naturaleza, que en un país como España, donde los desiertos están subiendo hacia el norte, los cultivos y los territorios son cada vez más vulnerables y, sobre todo, menos productivos. SEO/BirdLife, como organización científica, está trabajando con todos ellos. Tenemos un proyecto, como Olivares Vivos, en el que trabajamos con todas las oliveras y con todos los oliveros de este país y en el que hemos demostrado, y ya no lo defendemos nosotros, sino que lo defiende la gente del campo, que el mejor aliado para la gente del campo en este momento es la biodiversidad, y no solo porque hay más plantas o animales, sino porque se reducen insumos, porque se fortalece el suelo y porque sus campos se convierten en más rentables. Hemos podido demostrar que cultivar arroz ecológico en el Delta del Ebro es rentable, que la biodiversidad es la única herramienta y el único aliado que tiene ahora mismo la gente del campo para que de verdad sus fincas sean productivas. Pero para eso también pedimos la ayuda de todos ustedes, porque este mensaje no es ficción, este mensaje es real, y la gente del campo, cuando trabaja con ellos, lo entienden, lo comparten, lo defienden y lo difunden. Efectivamente, no habrá ecología sin economía, pero, desde luego, lo que no hay es economía sin ecología. Créame, SEO/BirdLife no somos una organización ecologista al uso, como decía el representante del Grupo Parlamentario de VOX, somos una organización científica con setenta años de historia, en la que con diálogo llegamos a convencer a Francisco Franco de que para que él pudiera seguir disfrutando del paraje de Doñana había que paralizar la desecación de la marisma y parar el cultivo de eucaliptos. Así seguimos siéndolo, seguimos trabajando por el paisaje con el paisanaje. Somos de campo y todo lo que defendemos en los despachos lo hemos vivido antes en primera persona como agricultores y como productores, porque nuestra oficina tiene placas solares en nuestros tejados. Tenemos que trabajar muchísimo más cerca. Vuelvo a insistir, sin un buen gobierno ambiental o sin una buena gobernanza ambiental no será un buen Gobierno. SEO sigue siendo firmemente una organización seria, sensata y que todo lo que comenta en los despachos lo ha probado antes. Créame, el cambio climático no se puede negar. Ante el negacionismo del cambio climático solamente queda la ciencia y organizaciones como SEO y, ante el negacionismo, tenemos que ser afirmacionistas. Nuestro último libro rojo, por primera vez, detecta cómo los efectos del cambio climático están haciendo que muchas especies desaparezcan de este país y, sobre todo, que otras aparezcan, porque el cambio climático para algunas especies es buena y para otras no tanto. Pero, señorías, solo y exclusivamente que una especie como el corredor sahariano, que, como su nombre indica, ustedes pueden entender de dónde viene, lleve criando mucho tiempo en España, es porque los efectos del cambio climático son una realidad que no podemos negar y sobre los que las aves nos están avisando. Hay otra especie que lleva mucho tiempo instalada, que es el vencejo cafre, no seamos cafres, atendiendo al apellido del vencejo, y trabajemos muy juntos, para que realmente en España haya prosperidad y sin defender el medio ambiente, desde luego, no podremos conseguir el resto de los derechos fundamentales que también defiende la Agenda 2030, la agenda de las agendas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias por su comparecencia. Estoy seguro de que ha sido de gran utilidad. Quiero agradecerle también todo el trabajo que realizan y, sin más, se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.